Ingeniero

Luis Lizandro Haro Alvarez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VINGALA

Presente.-

De mis consideraciones

Por medio del presente comunico a usted la transferencia de acciones de mi propiedad de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL CEDENTE:

Patricia Germania Muñoz Marquez

CEDULA DE CIUDADANIA:

1002268728

CANTIDAD DE ACCIONES:

28

FECHA DE CESION:

24 de julio del 2019

NACIONALIDAD:

ecuatoriano

NOMBRE DEL CESIONARIO:

Carlos Gabriel Pérez Valencia

CEDULA DE CIUDADANIA:

1802160059

CANTIDAD DE ACCIONES:

28

FECHA DE CESION:

24 de julio del 2019

NACIONALIDAD:

ecuatoriano

Número de acciones una (28) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América(USD: 1,00) cada una, estas acciones se transfieren al señor Carlos Gabriel Pérez Valencia.

Solicito a usted de sirva inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Se deberá proceder a la anulación de los documentos es decir los títulos y emitir nuevos, conforme a las sesiones realizadas al nuevo accionista.

Atentamente,

Sra. Patricia Germania Muñoz Máquez

C.C 1002268728

CEDENTE

Sr. Carlos Gabriel Perez Valencia

C.C 1802160059 CESIONARIO









CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV







CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

FECHA:

28-05-19

No. 0026871

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

PEREZ UNLENCIA CHELOS GABRIER

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

180216005-9

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
INSCRIPCION DE MATRIMONIO	-
En	**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MANAGEME de presente deta del matrimonio de l'AMBANTES TANDES DEL CONTRAYENTE MANAGEMENTE ANTONIO DE L'AMBANTES DE	
on Cedula NV US UN US UN US UN UN US UN	-
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: KANAGAS AND	-
con Cédula Ne V.	
y de Jakwe Kan Arthur Manna Manna Jakwe Manna Jakwe Manna Ma	1828
OBSERVACIONES	9 55
	distribution of
FIRMAS: (IL and See Heart States Hater & Charles Hater &	EB

orgada el 11 de junio del 2018 por el Notulio pond en declara DISURITA LA SOCIEDAD e derugine MILTON EDUANDO ZAPATA, NUNCZ MANGUEZ. 2018652222-fichet PP 5952180-2016-DG147. La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-....de 19.... del yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-....de 19... cuya copia ... de 19 con fecha cuya copia se archiva. Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia Jefe de Oficina DELEGADA DE LA COORDINADORA ZONAL 1 MASPUD A. いまれていたから Jefe de Oficina Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez Jefe de Oficina ep '....' qe 9 con fecha cuya copia se archiva. 3 3 0 Juez OTRAS cia del Juez con fecha.. se archiva

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018 Emisor: BUITRON MONTEROS MARIA CRISTINA



188-130-40268

Dough

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

